

MANUAL TÉCNICO DE LUCHA

CONTENIDO	Pág.
CARACAS – CIUDAD SEDE.....	2
SUB SEDE.....	2
MONEDA.....	3
IDIOMA.....	3
CLIMA.....	3
ALTURA.....	3
1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....	4
1.1. CATEGORÍA.....	4
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	4
4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	5
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	5
6. REUNIÓN TÉCNICA.....	6
7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	6
8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	6
9. REGLAMENTO.....	7
9.1. SORTEO.....	7
9.2. UNIFORMES.....	7
9.3. PROTESTAS.....	7
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	8
11. INSCRIPCIONES.....	8
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	8
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR).....	9
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	9
12. CONTROL AL DOPAJE.....	9



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CARACAS - SEDE

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

MIRANDA – SUB SEDE

El estado Miranda está ubicado en la parte centro-norte de Venezuela. Forma parte de la denominada Región Capital junto con Caracas y el estado La Guaira. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Noroeste con Caracas, al Oeste con el estado Aragua, al Este con el estado Anzoátegui y al Sur con los estados Guárico y Aragua. El estado Miranda es una entidad que posee una geografía variada. Predomina un relieve accidentado y abrupto, con altas pendientes y estrechos valles entre sus montañas. Está ubicado entre dos filas orográficas: por una parte se encuentra la Serranía del Litoral y la del Interior, con una gran depresión entre ellas, llamada la llanura barloventeña, así como por el otro lado están los valles del Tuy y la parte oriental del valle de Caracas.

Gracias a los fértiles suelos del estado, la economía del estado se basa principalmente en agricultura y actividades industriales. Los principales cultivos que existen en la zona son: algodón, cacao, caña de azúcar, maíz, café, ñame, ocumo, naranja, yuca, cambur, plátano y mandarina. Igualmente, se lleva a cabo la actividad avícola y la ganadería



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

bovina y porcina. En las costas de la entidad se pesca atún, carite, lebranche, lisa, róbalo, camarón, cangrejo, calamar, chipichipi, guacuco, ostra y pulpo. Residen un gran número de industrias de diversos sectores como metal mecánico, químico, alimenticio, de bebidas alcohólicas y gaseosas, artes gráficas, tejidos y calzado.

MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

CUADRO CLIMÁTICO		
Mes	Temperatura mínima media (°C)	Temperatura máxima media (°C)
Marzo	16,0	24,0

ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA

LUCHA	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO			
	O	P	B	O	P	B	O	P	B	
50 Kg Libre				1	1	2				
53 Kg Libre				1	1	2				
57 Kg Libre				1	1	2				
62 Kg Libre				1	1	2				
68 Kg Libre				1	1	2				
76 Kg Libre				1	1	2				
57 Kg Libre	1	1	2							
65 Kg Libre	1	1	2							
74 Kg Libre	1	1	2							
86 Kg Libre	1	1	2							
97 Kg Libre	1	1	2							
125 Kg Libre	1	1	2							
60 Kg Greco	1	1	2							
67 Kg Greco	1	1	2							
77 Kg Greco	1	1	2							
87 Kg Greco	1	1	2							
97 Kg Greco	1	1	2							
130 Kg Greco	1	1	2							
SUB TOTAL	12	12	24	6	6	12	0	0	0	
	18			18			36			TOTAL

1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será Abierto en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Lucha en las ramas femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrarán desde el 26 al 28 de abril 2023, en el Gimnasio José Joaquín "Papa" Carrillo Parque Miranda municipio Sucre estado Miranda.

M	M	J	V
25	26	27	28

Reunión Técnica
 Competencia

3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

Dependiendo del número de participantes en cada división.

4.1 PESAJE

Se realizará el mismo día de competencia de cada estilo, 2 horas antes del inicio de la primera sesión.

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

Día 1	MARTES 25 DE MARZO 2023
Hora	Lugar: Residencia Mixta, piso 2 - IND
10:00	Clínica para Jueces Árbitros
09:00	Reunión Técnica
15:00	Sorteo (Todos los Estilos)
Día 2	MIÉRCOLES 26 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Gimnasio José Joaquín "Papa" Carrillo Parque Miranda
08:00 a 08:30	Examen médico y pesaje estilo Greco todas las divisiones de peso
10:00 a 13:00	Eliminatorias y repechaje estilo Greco, todas las divisiones de peso
12:00	Entrega final de inscripciones estilo Libre Femenino
17:00 a 19:00	Finales estilo Greco, todas las divisiones de peso
19:30	Premiación
Día 3	JUEVES 27 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Gimnasio José Joaquín "Papa" Carrillo Parque Miranda
08:00 a 08:30	Examen médico y pesaje estilo Libre Femenino todos los pesos
10:00 a 13:00	Eliminatorias y repechaje Libre Femenino, todas las divisiones de peso
12:00	Entrega final de inscripciones estilo Libre Masculino
17:00 a 19:00	Finales y premiación Libre Femenino, todas las divisiones de peso
19:30	Premiación
Día 4	VIERNES 28 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Gimnasio José Joaquín "Papa" Carrillo Parque Miranda
08:00 a 08:30	Examen médico y pesaje estilo Libre todas las divisiones de peso
10:00 a 13:00	Eliminatorias y repechaje estilo Libre, todas las divisiones de peso
17:00 a 19:00	Finales y premiación Libre Masculino, todas las divisiones de peso
19:30	Premiación



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

6. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta piso 2 ubicada en el Instituto Nacional de Deportes – IND, el día martes 25 de abril del 2023 a las 09:00 hrs.

Cada Delegación Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de la UWW presidirá la reunión.

El Árbitro Instructor designado por la UWW dirigirá todo el aspecto reglamentario de la competencia.

La secretaría y filmación de las competencias estará a cargo de personal profesional designado por la United World Wrestling (UWW), quienes utilizarán el software oficial (ARENA).

La organización de la competencia estará bajo la dirección de una persona designada por la United World Wrestling Américas.

7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

Los programas de entrenamiento y horarios serán proporcionados por el Comité Organizador con la debida antelación.

8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a los JALBA e invitadas, reconocidas por la UWW.

Cada participante debe presentar la licencia internacional emitida por la UWW correspondiente al año 2022.

Cada delegación tendrá derecho a inscribir un máximo de dieciocho (18) atletas: doce (12) en la rama masculina, uno (1) por cada división de peso; seis (6) en estilo libre y seis (6) en estilo grecorromano; y en la rama femenina, una (1) por cada una de las seis (6) divisiones de peso. El país sede participará con dos representaciones A y B.

Las delegaciones podrá inscribir hasta cinco (5) oficiales: tres (3) técnicos, un (1) delegado y un (1) árbitro internacional.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

8.1. CUOTA MÍNIMA

Cada prueba se habilitara con al menos tres (3) participantes.

8.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte o cédula de identidad vigente, es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.

9. REGLAMENTO

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a los JALBA e invitados cuyas federaciones estén respectivamente afiliadas a UWW.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento UWW.

9.1. SORTEO DE LA COMPETENCIA

Se realizará un único sorteo para todos los estilos en el día previo al inicio de la competencia del estilo grecorromano.

9.2. UNIFORMES DE COMPETENCIA

Es obligatorio ajustarse a las directrices para uniformes de la UWW.

9.3. PROTESTAS

La reclamación (challenge) es la acción mediante la cual se permite al entrenador, en nombre del luchador, detener el combate y pedir al jurado de apelación y al cuerpo arbitral la revisión de la evidencia en vídeo en caso de desacuerdo con la puntuación dada. Esta posibilidad sólo es posible en competencias donde el control en vídeo está formalmente establecido por la UNITED WORLD WRESTLING y el Comité Organizador. El entrenador debe solicitar la reclamación tirando sobre el colchón un objeto suave, inmediatamente después de que el cuerpo arbitral haya otorgado o fallado en dar puntos en la situación controvertida. Si el luchador no está de acuerdo con la decisión del entrenador, se devolverá el elemento al entrenador y el combate continúa. El Comité Organizador tiene también la obligación de usar el sistema de gestión de competencias de la UNITED WORLD WRESTLING y proyectar el video en una pantalla grande (1 por colchón como mínimo) que debe ser visible para todo el público en la sala de competencia. Esta pantalla puede ser una pantalla de plasma o una pantalla blanca sobre la que se use un proyector. En caso de un problema técnico que no permita la revisión de la acción reclamada, la decisión inicial del cuerpo arbitral prevalecerá y el objeto le será devuelto al entrenador que la lanzó.

Puntos específicos:

Cada luchador tiene derecho a una (1) reclamación por combate. Si, después de revisar el vídeo, el Jurado de Apelación modifica la decisión en favor del luchador que solicitó el challenge, entonces el luchador que ejerció la reclamación mantiene este derecho y podrá hacer uso de él de nuevo durante el combate.

Si el Jurado de Apelación confirma la decisión del cuerpo arbitral, el luchador perderá el challenge y su oponente recibirá un (1) punto técnico.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

El jefe de colchón deberá parar el combate para examinar el vídeo tan pronto como el combate haya vuelto a una situación neutral.

En caso de conflicto entre el cuerpo arbitral y el entrenador, el cuerpo arbitral tendrá permitido rechazar un challenge solo después de la aprobación del jurado de apelación. El jefe de colchón o el árbitro no podrán rechazar un challenge por sí mismos.

Ninguna reclamación puede ser solicitada después del final del tiempo regular de un periodo, excepto si los puntos fueron añadidos al marcador después que sonó el silbato del árbitro o en el caso de que la acción ocurriera justo antes de que termine el tiempo reglamentario. El entrenador tendrá 5 segundos para reclamar a partir del momento en que la puntuación a cuestionar sea mostrada en el marcador oficial.

El entrenador que solicite la reclamación debe hacerlo desde su silla, sin pisar el colchón o acercarse a la mesa del juez o del jefe de colchón.

10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciará el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.

11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día miércoles **08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.